

DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO BASCOY

CAMARAS AGRICOLAS Se hallan constituidas en los puntos siguientes...

LA LIGAGRARIA

Organo y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país. SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. SUSCRIPCIÓN Madrid, trimestre, 2 pesetas...

Cameras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo Intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Ecor omia agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales...

SUMARIO.—Intereses gallegos, por J. F. Gascoñ.—Las Cajas rurales y la responsabilidad subsidiaria, por Rivas Moreno.—Aplicación de la ley vigente sobre plagas del campo.—Langosta.—Espíritu rural.—La federación agraria de Castilla la Nueva, por Tomás Costa.—Por el campo.—Bibliografía.—Guarda rural.—Los abonos.—El arroz en la China.—La Sangría suelta.—La extinción de la langosta.—La vida del agricultor asturiano, J. P. La Espieira.—NOTICIAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO.—DE TODAS PARTES.—NOTAS Y RECORTES.—MERCADOS NACIONALES.

Intereses gallegos.

Lo del Viana del Bollo es la historia de España en todas las comarcas agrícolas; pero en ninguna ha revestido las formas oruelas que en esta sufrida región, en donde el infame caciquismo ha hecho emigrar á más de la mitad de la población gallega.

Hay que gobernar para esa pobre España agrícola que agoniza, en donde está abierta la herida, por donde escapa y muere la vida toda del país.

La Biblioteca «Agraria Salazariana» publicó hace tiempo un notable trabajo del sabio catedrático de la Universidad de Santiago, Sr. Castroviejo, con el título «La Cooperación en la Agricultura».

El seguro de cosechas también se hizo objeto de infames especulaciones, y por último, sociedades para la venta de abonos minerales se crearon hace años en España que contaban las estafas por el número de ventas.

apenos y prorrates, mientras no sea un hecho la ley de redención de foros. Suscribieron estas conclusiones sesenta y tantas Sociedades, y se adherieron á ellas muchísimas más, representando, entre todas, de doscientos á doscientos cincuenta mil campesinos.

Hay que incorporar esa pobre tierra agrícola de Galicia y de muchas otras comarcas españolas, y á los que las cultivan y viven, á la España rica y mimada, á la otra España de los privilegios y de los respetos, librándola de dos cosas: de ese Estado opresor que tiraniza á los débiles, y á los que no gritan, y de ese inmoble caciquismo que engendra esos tumultos que se registran estos días en las sonrientes tierras de la infortunada familia agrícola de Galicia.

La responsabilidad limitada, cuando se lleva en España á la piedra de toque de la experiencia, resulta de una eficacia dañosa, porque resta el concurso de cooperadores entusiastas y convencidos que no quieren ligarse á compromisos cuyo alcance desconocen.

El seguro de cosechas también se hizo objeto de infames especulaciones, y por último, sociedades para la venta de abonos minerales se crearon hace años en España que contaban las estafas por el número de ventas.

El Sr. Castroviejo recuerda en su notable libro, que asistió á una conferencia que yo di en Granada en 1902 con objeto de fundar una Caja Rural.

sabilidad ilimitada, da la medida de su nivel moral y gran cultura. Yo estimo como una gran dicha para mi país que en la vida de relación todas se acercasen con la más fearte y no hemos de cerrar los ojos á la evidencia.

Desde que se dictó la Real orden invitando á las Compañías Arrendatarias de Contribuciones á que realizaran el cobro del impuesto establecido por dicha Ley, comprendí este Consejo la posibilidad de efectuar ese cobro, y con ello cumplir sus previsoras disposiciones.

De primera intención, y por este procedimiento, se constituyeron Juntas en unos cien pueblos. No contestaron los demás Alcaldes, á pesar de varias requeritorias: posible es que los Jefes de Fomento tengan atribuciones para imponer multas en casos como este; pero aquí estimamos que emprender este camino era aventurarlo y peligroso.

El seguro de cosechas también se hizo objeto de infames especulaciones, y por último, sociedades para la venta de abonos minerales se crearon hace años en España que contaban las estafas por el número de ventas.

El Sr. Castroviejo recuerda en su notable libro, que asistió á una conferencia que yo di en Granada en 1902 con objeto de fundar una Caja Rural.

LANGOSTA

Empieza á agitarse amenazadora. De Albalcete cuentan y no acaban de su abundancia, con perdon de la de Sevilla, que según dicen ha desaparecido como por encanto.

Es un entretenimiento para la gente de los pueblos de jugar á eso de la langosta, fuente de ingresos en muchos casos, que no vale señalar, para muchos vivos que en el mundo han sido, que de las plagas del campo se benefician.

En esa pregunta se encierra todo un tratado de dinámica social. La Castilla miserable, envuelta en andrajos—al decir del poeta, no sueña ni duerme: espera la muerte con la resignación de aquellas cristianas abadesas que habitaban los grandes conventos campesinos, arrojados por el tonilillo y el pútrul.

La crisis del hambre sería resuelta construyendo puentes y veloces ferrocarriles que, al caminar por los anchos campos del «nuevo Cid», convertirían la helada costra del terreno en un carmen de ensueño.

Bajo los auspicios, merced á los esfuerzos del Sindicato nacional de defensa de la oleicultura francesa, se ha producido en toda la región meridional un movimiento de reconocido alcance é importancia.

Las Cajas Rurales y la responsabilidad subsidiaria.

Para el Sr. Castroviejo.

La Biblioteca «Agraria Salazariana» publicó hace tiempo un notable trabajo del sabio catedrático de la Universidad de Santiago, Sr. Castroviejo, con el título «La Cooperación en la Agricultura».

El seguro de cosechas también se hizo objeto de infames especulaciones, y por último, sociedades para la venta de abonos minerales se crearon hace años en España que contaban las estafas por el número de ventas.

El Sr. Castroviejo recuerda en su notable libro, que asistió á una conferencia que yo di en Granada en 1902 con objeto de fundar una Caja Rural.

Aplicación de la Ley vigente sobre plagas del campo.

Desde que se dictó la Real orden invitando á las Compañías Arrendatarias de Contribuciones á que realizaran el cobro del impuesto establecido por dicha Ley, comprendí este Consejo la posibilidad de efectuar ese cobro, y con ello cumplir sus previsoras disposiciones.

De primera intención, y por este procedimiento, se constituyeron Juntas en unos cien pueblos. No contestaron los demás Alcaldes, á pesar de varias requeritorias: posible es que los Jefes de Fomento tengan atribuciones para imponer multas en casos como este; pero aquí estimamos que emprender este camino era aventurarlo y peligroso.

El seguro de cosechas también se hizo objeto de infames especulaciones, y por último, sociedades para la venta de abonos minerales se crearon hace años en España que contaban las estafas por el número de ventas.

El Sr. Castroviejo recuerda en su notable libro, que asistió á una conferencia que yo di en Granada en 1902 con objeto de fundar una Caja Rural.

ESPIRITU RURAL

POR TIERRAS CAMPESINAS

Remedios salvadores.—La voz de la sangre nueva. Castilla miserable, ayer dominadora, envuelta en sus andrajos, desprecia cuanto ignora.

La crisis del hambre sería resuelta construyendo puentes y veloces ferrocarriles que, al caminar por los anchos campos del «nuevo Cid», convertirían la helada costra del terreno en un carmen de ensueño.

Bajo los auspicios, merced á los esfuerzos del Sindicato nacional de defensa de la oleicultura francesa, se ha producido en toda la región meridional un movimiento de reconocido alcance é importancia.

por la ley sobre los fraudes, que en su art. 4.º legaliza prácticas inadmisibles de denominaciones fantásticas, que no tienen otro objeto que engañar al consumidor.

El establecimiento de primas al cultivo, parece ser la compensación más adecuada y legítima que podría, en parte, remediar la concurrencia de los aceites vegetales; mas, tales primas serían insuficientes y de efecto nulo, si no se revisa y modifica el reglamento en el sentido de impedir que éstos últimos continúen vendiéndose con denominaciones de fantasía, tales como los de aceite fino, aceite superfino, aceite de mesa, etc.

El seguro de cosechas también se hizo objeto de infames especulaciones, y por último, sociedades para la venta de abonos minerales se crearon hace años en España que contaban las estafas por el número de ventas.

La federación agraria DE CASTILLA LA NUEVA

Ayer celebró su asamblea este organismo agrario, para proceder á la renovación del Consejo regional, concurriendo gran número de representantes de los organismos adheridos á la Federación y estando representados casi todos los que la forman.

El seguro de cosechas también se hizo objeto de infames especulaciones, y por último, sociedades para la venta de abonos minerales se crearon hace años en España que contaban las estafas por el número de ventas.

sempolvéis las energías, que deponéis los egoísmos si los tuvieréis; que despertéis vuestros dormidos alientos; que en una palabra, estemos todos con el arma al brazo preparados para luchar frente a frente con decisiva valentía, contra aquellos que bajo el pretexto de investigar riqueza para hacerla tributar, fomentan nuestra ruina, nuestra miseria, sin que les ocurra ni se atrevan a investigar la pobreza agraria para remediarla y guiarla por el camino de un próspero bienestar, cerrando las puertas a la emigración y al hambre: procurando para cada necesidad su remedio.

Nosotros, los labradores, los que abrimos el surco en la tierra y en su fondo depositamos la semilla, no nos damos sin duda todavía cuenta que al rasgar con el arado las entrañas al campo y sembrar en su seno la semilla, germina, y como es madre providencial de todos, amorosamente nos la devuelve en frutos de bendición. Exijamos de lo político, que al igual que hace el campesino, labren el campo del Parlamento, de ese circo que se llama Congreso de los Diputados, donde se congregan los labradores de nuestra ruina, que abran en el fondo surco, que hagan labor de defensor a fin de volver aquella tierra improductiva y en ella depositar la semilla de las grandes ideas engrandecedoras de la gran deza de la patria española.

No abandonemos nuestros intereses que son comunes de la patria: no dejemos a esta *Andania* sin ventura, abandonada en el fondo cenagoso donde han hecho naufragar obstinadas tempestades de cuatro siglos, de ser, que sea por la fuerza del destino y de las cosas y no por flaqueza de ánimo ni por indiferencia ó egoísmo de parte nuestra. Por tales causas, la gobernación del Estado se vinculó en manos de unos pocos profesionales, quedando las clases agrarias y sus organismos, merced a su segregación para todo movimiento social, se mejan a quistes, apartados del torrente circulatorio de la vida nacional.

A nuestros organismos federados nada y todo prometemos que ellos con nosotros hagan. Ponemos, sí, toda nuestra voluntad y energía a la disposición de todos los agricultores, pues a ellos nos debemos, a fin de que juntos pongamos en práctica aquello que al interés general convenga, y de este modo, no habrá lugar a que aquellos que hayan fundado legítimas esperanzas sobre esta Federación Agraria, hubieran de murmurar los melancólicos acentos de Jorge Manrique:

«¿Qué se hizo el rey D. Juan?

«¿Los infantes de Aragón

«¿Qué se hicieron?

«¿Qué fue de tanto galán?

«¿Qué fue de tanta invención

«¿Cómo trujeron?»

A la disposición de todos los agricultores queda la Federación Agraria de Castilla la Nueva, y, singularmente su Presidente.

TOMAS COSTA.

Muy bien Sr. Costa. Nuestra enhorabuena, y bien sabe, pensando como pensamos, el esfuerzo y violencia que tenemos que hacer para emplear espacio y tiempo en cosas que la experiencia traste nos ha enseñado que no conducen a nada positivo ni práctico. So'o el afecto y respeto que al amigo profesamos, nos hace romper el justificado silencio que solemos poner a estos movimientos y direcciones que no tienen realidades humanas para nada de lo que se pretende defender.

¡Podríamos decir tantas cosas que acreditaran nuestros escrúpulos!

Pero cosas muy graves, con las cuales está conforme el Sr. Costa.

No queremos ni pretendemos imponer, ni nuestro criterio, ni menos echar un jarro de agua fría sobre las ilusiones respetabilísimas de los demás; pero no debemos tampoco contribuir con la conducta punible que ayer siguiéramos en casos análogos, inconscientemente, a formar allá abajo estados de opinión ficticios y engañosos, que dieron lugar a llamarse a engaño muchas gentes en las cuales penetró, como en nosotros, el frío excepcional de desconfianzas, que traen en grave desaliento a las clases agrícolas.

Ya el año anterior, al constituirse este organismo, respetable para nosotros, por las personas que lo constituyeron, dijimos cuanto debimos decir.

«¿Cuán poco ha hecho en un año! Exhiba su labor provechosa para todo linaje de intereses agrícolas, acuse su existencia en formas y modos que nos den aliento y confianza, y si los resultados nos convencen, seremos el más ministerial de la Federación. ¿Pero para qué tanta Federación y Unión Agraria, estando ahí la Asociación de Agricultores?»

No, no es ese el camino. Estas instituciones son plantas exóticas tierra adentro y las razones ya las expusimos diferentes veces.

Organicémosse como lo están en Cataluña, y después hablaremos, no como está organizada por ejemplo... en otras partes, en donde ha dado las señales tristes de su existencia que nosotros sabemos.

Alrededor de estas instituciones de tierra adentro no se educa a las masas agrícolas, sino para la desconfianza y el negro escepticismo.

Hacemos votos fervorosos porque tengamos que rectificar nuestros juicios al terminar el año que hoy comienza y deseamos a su Presidente grandes éxitos para la realización de los ideas que persigue.

Fero... la capa no parecerá. Dios permita que nos equivoquemos.

**POR EL CAMPO**

**Situación agrícola. — Mercados de trigo. — Id. de harinas. — Id. de vinos y alcoholes. — Id. de aceites. — Centenos y cebadas. — Lanas.**

En los umbrales de la primavera, en pleno día, que estas líneas trazamos, tenemos que registrar temperaturas ni altas, ni sentidas, ni vistas jamás, desde Adán a la fecha.

En pleno Polo Norte nos hallamos el día del equinoccio de primavera.

Ha nevado, nieva, chueca, el huracán causa perjuicios inmensos en todas partes, y el temporal que se inició el viernes 18, no lleva trazas de transigir.

Y todo esto después de días verdaderamente primaverales. La decoración invernal, en fin, propia de los fríos días de Enero.

La temperatura ha descendido notablemente. Diez y nueve grados de máxima a la sombra tuvimos el viernes, y hemos quedado en siete solamente. Doce grados de descenso en veinticuatro horas es una baja bastante notable y bastante brusca para no sentirla vivamente.

Se despidió el invierno, pues, con un vendaval de docientos mil diablos.

¿Cómo recibirán los campos este cambio?

Trigos.

Las notas de la semana en los mercados nacionales, así productores como consumidores, han sido de calma y desanimación en las operaciones y flojedad cuando no baja sensible, en los precios. La demanda ha escaseado, y en cambio la oferta ha tomado proporciones alarmantes.

Las razones para este estado de cosas no son, por ahora, de gran peso, sólo hay rumores tendenciosos de parte de los bajistas y el buen aspecto de las cosechas en pie, que induce a socavar los fundamentos en que pudiera apoyarse una mejora de precios.

Como se ve, todo esto no merece la importancia que parece haberse dado por los vendedores para precipitarse en las ventas, porque no hay motivos que justifiquen los rumores de los partidarios a la baja, ni nadie puede prometerse desde ahora una buena cosecha, como si estuviera en su mano evitar contingencias que aún pueden sobrevenir.

Los campos presentan, en general, buen aspecto. Las tierras están cargadas de humedad, y esto hasta el punto que en algunas comarcas se teme que se pudran las plantas si continúa el tiempo lluvioso; pero como no hay regla sin excepción, no faltan regiones de la Península donde se quejan de todo lo contrario es decir, de falta de agua, y donde dan ya por perdida la cosecha, efecto de la sequía.

Esto, como es natural, influye algo en el ánimo de nuestros labradores, en sentido de depresión, y a me-

dida que la demanda escasea, la oferta adquiere proporciones alarmantes.

En la contratación de los negocios hay épocas de abandono y decaimiento, y esto ocurre sin duda, dentro de las leyes de la naturaleza humana, para contrapeso y compensación de otras épocas en que la animación y el movimiento tienen lugar.

Por eso no hay que dejarse arrastrar de la corriente, cuando ésta aparece impenitosa ni tampoco confiar demasiado cuando todo va viento en popa.

Hoy, en realidad escasean los compradores, pues bien no quieren inventar los nuestros trigueros, pues con ello contribuirían a hacer más pesado el mercado. Déjenlos venir, pues seguramente no se quedarán allá.

**Harinas.**

El septenario encierra con pocas variantes en el negocio harinero.

La animación con que empezó aquél ha continuado, en el mercado de aquí, siendo muchos los solicitadores de harina de trigo puro, clara extra, que ha sido, como siempre, elaborada con singular esmero y limpieza.

Otro tanto ha ocurrido y ocurre con las harinas mezcladas con centeno, las cuales se despechan muy bien, tanto por el precio a que se venden, como por su buena calidad, relativamente hablando.

Lo natural y lógico era que, dada esa buena solitud que hay para las harinas, y las consiguientes operaciones de que son objeto, los precios adquiriesen mayor nivel del que tienen; pero bay otra razón obvia que se opone a ello, y es la nota de flojedad que en estos últimos días se ha observado en las cotizaciones de la primera materia.

No hacen poco los harineros con mantener sus precios como los mantienen, sin que hasta ahora hayan experimentado la depreciación que se temía. Pero como los mercados de trigo han de tardar en entonarse, de creer es que la materia elaborada obtenga también su recompensa, asentada sobre la base de una firmeza en los precios que ha de venir en breve.

**Vinos y alcoholes.**

La cotización de estos dos artículos sigue distinguiéndose por su gran firmeza, y la marcha del negocio, por su animación, hasta el punto que de algunos de los pueblos productores avisan que quedan existencias reducidas del primer día de estos renglones.

En Barcelona, mercado firme. Cotiza pais, blanco, a 6 rs. grado en la propiedad; mistela Tarragona, de 39 a 41 pesetas carga y grado; de 10 a 16, puesto en muelle ó estación; Alicante, tinto ó rosado, a 12; Valencia, a 11; Tarragona, blanco, de 7 a 7 1/2 rs. grado; mistela de 38 a 48 pts. hectólitro, según clase y grado; los vinos destinados a la destilación varían entre 1 pta. y 1,20 grado.

Los precios de los alcoholes continúan muy firmes, aunque con una variación.

En Valencia continúan los precios de los vinos con firmeza, cotizándose en plaza de 1 a 4 pts. grado y por hectólitro. Los precios de los alcoholes son los mismos que en la pasada semana.

En Badajoz se cotizan tinto y blanco a 16 rs. arroba de 16 litros.

De Puebla de Don Fadrique (Toledo), dicen que hay gran exportación y que quedan ya reducidas las existencias. Se vende vino tinto a 2,50 pts. los 16 litros.

En Montañés (Cáceres), el vino se vende bien, cotizándose tinto a 18 rs. cántaro; blanco, a 20; blanco añejo, a 40. — Aguardiente de 18º, a 20.

En Villareyo (Burgos), tinto, a 28 reales cántaro; blanco, a 30; clarete, a 26; aguardiente anisado, a 90.

**Acetites.**

Se han repuesto de nuevo los precios en los mercados andaluces, y la tendencia es de alza una vez que sea más activa la demanda. En los demás mercados, aunque no han variado los precios, éstos se sostienen muy firmes, y la tendencia es como la que acabamos de decir de los andaluces.

En Barcelona se cotizan: Andalúz superior, a 110 pesetas, corriente, a 108; virgen, a 117; Lérida corriente, a 112; Urgel, a 118; Tortosa virgen, a 125; Ribera de Ebro, a 122; Campo de Tarragona, a 145; bajo Aragón virgen, a 145; id. extra, a 152. Todo los 100 kilos, sin consumos y puesto en almacén. Aceite de orujo nuevo: verde 1.ª, a 71; id. 2.ª, a 61; amarillo 1.ª, a 75; idem 2.ª, a 61; oscuro 1.ª, a 54.

La cotización se mantiene en Santander al nivel de la semana anterior.

En Cartagena (Murcia), tendencia al alza por la mucha demanda. En plaza se cotiza a 15,50 pesetas arroba con despachos de consumo.

En Baeza (Jaén), se cotiza la arroba de 11 1/2 kilos a 10,65 pesetas.

En Valencia, ninguna variación se registra ni en los precios de los centros productores ni en la plaza.

**Centeno.**

Este grano está también algo en baja, cediendo a 33 3/4 en la plaza y a 32 en Peñafiel.

Entraron al detal por el Arco (Valladolid) 650 fanegas, pagadas a 34 y 33 reales 90 libras a que cierra. Salidas nulaz.

**Cebada.**

Sigue el mismo curso que el cereal anterior, ofreciéndose a 25 1/2 en casi todos los mercados, sin compradores.

**Lanas.**

En la feria de lanas de Bristol, usual en este mes, y ya celebrada, la demanda ha sido mejor de lo que se esperaba generalmente, y el tono más animado. Ha habido numerosos compradores y vendedores, y se han tratado buenos negocios, siendo evidente que los compradores tenían y tienen necesidad de lanas inglesas.

En el Havre se han cotizado balas Buenos Aires en sucio, los 100 kilos, a 194 francos, con tendencia sostenida; lanas cruzadas Plata, a 235, con tendencia encalmada.

En Roubaix-Tourcoing se han cotizado lanas peinadas a 60,2 fr. kilo, con tendencia sostenida.

En Amberes, peinadas Alemanas, contrato B, por kilo, a 6,02 fr., con tendencia encalmada.

Escasas han sido las transacciones de la semana en Barcelona.

Las noticias de la mayoría de procedencias dejan mucho que desear para las lanas del próximo corte.

Por la falta de lluvias en el otoño y primeros meses de invierno los pastos han sido muy escasos, insuficientes para mantenerse el ganado.

En general, la fibra será muy endeble, con gran perjuicio para los peinados y los rindos, que han de ser forzosamente malos. Las lluvias en Abril y Mayo podrían mejorar estas condiciones sólo en comarcas donde el corte se hace en Junio.

Tales son las impresiones que se tienen en el mercado catalán.

En Cantalapedra (Salamanca), lana blanca sucia, a 14 pesetas arroba; negra id., también a 14; blanca limpia, a 20; negra id., a lo mismo.

**BIBLIOGRAFIA**

El CREDITO AGRICOLA, CAJAS RURALES DE PRESTAMO, por Don Rafael Ramos, Registrador de la Propiedad de Elche.

Asociar el nombre prestigioso de su autor en una materia como la que encierra los dos tomos de que consta, sería ofensa para su autor y para la materia, porque todos sabemos cómo el Sr. Ramos domina todo el vasto campo del crédito agrícola. No necesitaba ciertamente publicar su magna obra para acreditarlo, porque acreditado estaba antes de publicarla, de hombre poseedor de todos los resortes del crédito agrícola, respondiendo así a la profesión a que dedica sus actividades, en cuya carrera, por cierto, para honra de ella y de España, abundan los Ramos en proporción adecuada.

Lleva la obra un prólogo-carta de nuestro ilustre paisano y amigo de la infancia Rivas Moreno, tan popular agrícola intelectual, y que tanto ha contribuido en treinta años, a la mayor cultura agraria del país, a pesar de ser, como nosotros, un paisano en estas cosas de agricultura.

Con esto bastaría para acreditar la obra, si el prólogo de tan ilustre autor, no sucedieran una serie de capitulos amenisimos, instructivos, intensamente interesantes.

Con señalar el sumario del tomo primero, se podrá deducir de la importancia del mismo.

Credito agrícola, Usura, Impuestos, Bienes muebles, Ley hipotecaria, Arrendamientos, Prenda a domicilio, Enseñanza agrícola, Absentismo y Caciquismo, son los puntos y temas de que trató el tomo primero. Juzguese por ellos de su mérito.

El segundo comprende los particulares que siguen: Cajas rurales de préstamos, Organización económica, De los socios, Del fondo de reserva, De los préstamos, De los préstamos a la honradez, Cajas rurales de préstamos, Medios que deben emplearse para la constitución y desarrollo de las Cajas rurales, El Código de Comercio, Banco hipotecario, Pósitos, Comunidad de labradores, Cámaras agrícolas, Sindicatos agrícolas y Apéndice.

«Una friolera! No acabariamos de hacer su justo elogio; pero en esos tomos hemos de beber mucho para dar a conocer a nuestros abonados toda esa hermosa labor del señor Ramos».

Comprada. Vale a pesetas cada tomo, y a su autor, que vive en Elche, le enviamos el testimonio de nuestra admiración y respeto.

**Guardería rural.**

La guardería rural es motivo de gran preocupación del Ministro y Director de Agricultura.

La prensa dice que se han pedido antecedentes y elementos de juicio a Diputaciones y Ayuntamientos para organizar en España debidamente este servicio para garantizar así la propiedad rural, la vida de los agricultores y los frutos del campo.

A la vista tenemos un folleto titulado *La Guardería Rural*, del señor Marqués de la Fuen Santa de Palma, que lleva la sanción de la Asociación de Agricultores, en donde fueron discutidas las bases que lo constituyen.

«¿Qué más elementos de juicio quiere el Gobierno si se decide a hacer algo humano y práctico en este sentido?»

Desde Febrero del 906 están ahí las bases, muertas de risa, esperando iniciativas que las reanjen, las den forma y se atrevan a coharlas a andar en la *Gaceta*.

«Las diez bases que forman este tratado, con tienen toda la doctrina, substancia y necesidades y previsiones que la demandan.»

No hay necesidad, pues, de pedir a nadie datos y antecedentes que ilustren esta cuestión.

Ahí está—repetimos—el folleto y fácil es ad quirirlo pidiéndolo a su autor y si no se lo ofrecemos al Director de Agricultura para que elabore inmediatamente el necesario Decreto para organizar este servicio rural que están pidiendo a voces muchos intereses abandonados.

Manos, pues, a la obra. Hacer y ejecutar pronto y bien en materia rural, es una gran virtud que deben mostrar los gobernantes.

**Los abonos.**

Modo de usarlos inteligentemente.

El nitrógeno favorece el crecimiento, los fosfatos la fructificación y rápida madurez, la potasa mejora la calidad, según asevera el profesor Hammond, en *Gardening*.

Los fertilizantes nitrogenados son el nitrato de sodio, el sulfato de amoníaco, la sangre desecada, los cuernos, los cascos, etc. El nitrato de sodio (de 100 a 200 libras por acre) es un poderoso estimulante, razón por la cual se le debe aplicar a las plantas ya crecientes y nunca al suelo por algún tiempo, antes de que las plantas se vayan a servir de él; el nitrato de sodio es extraído fácilmente del suelo por las aguas de lluvia.

El sulfato de amoníaco (100 a 150 libras por acre) tiene que sufrir alteración en el suelo antes de que las plantas puedan tomarlo, y por tanto, se puede aplicar unas dos ó tres semanas antes de que los cultivos lo necesiten. Esta substancia no se debe emplear nunca en tierra agría.

La sangre desecada (hasta 200 libras por acre) constituye tanto el elemento más rico en nitrato de sodio y utilizan las plantas casi tan prontamente como el sulfato de amoníaco. Los cuernos de los cascos pulverizados obran muy lentamente y no se recomiendan para los jardines.

Los superfosfatos ó fosfatos ácidos, las escorias básicas, toda clase de huesos y las rocas fosfatadas contienen fosfatos.

El superfosfato (hasta 400 libras por acre) es valioso debido a que el fosfato es soluble en agua; no se debe emplear en tierras agrías ni con demasiada anticipación. Es de utilidad especial en tierras que contienen mucha cal.

Las escorias básicas (hasta 600 libras por acre) son valiosas debido a la cantidad de fosfato y de cal que contienen, son especialmente útiles en tierras agrías y en arcilla firme, y el mejor tiempo de aplicarse es tres meses antes de que se las necesite. Es inútil usarlas en tierras que contengan mucha cal.

Los huesos (hasta 400 libras por acre) son más convenientes cuando se les ha hervido ó sometido a la acción del vapor, puesto que así se les quita toda la grasa. Se les debe aplicar en forma de polvo muy fino—mientras más fino mejor—y un poco antes de que las plantas lo requieran. Se puede usar en cualquier clase de tierra.

El fosfato mineral (hasta 1.000 libras por acre) es de acción muy lenta y se debe pulverizar lo más posible. Se obtienen los mejores resultados cuando se le mezcla con abono animal fresco, y se deja reposar la mezcla hasta que el abono esté listo para el uso.

El sulfato de potasio (hasta 150 libras por acre) es por regla general la mejor forma de usar los abonos; es un poco más caro que el muriato, y se le puede emplear un poco antes de que las plantas lo necesiten.

El muriato de potasio (hasta 150 libras por acre) contiene casi la misma cantidad de potasa que el sulfato, mas en forma menos conveniente. Por esta razón es mejor aplicarle bastante tiempo antes de que se le necesite a fin de que las lluvias le extraigan los ingredientes nocivos. Sus efectos dañinos son evidentes en especial en las papas, las remolachas y el tabaco.

La kainita contiene menos potasa que el muriato y el sulfato.

Las cenizas de leña contienen cerca de una octava parte de la cantidad de potasa contenida en el muriato y el sulfato. Aquéllas son especialmente valiosas para las tierras agrías.

**El arroz en la China.**

Los archivos de la China, que se dicen ser muy exactos en este respecto, indican que el arroz se cultivó allí hace 4.700 años, y que desde el principio el cultivo de este cereal era considerado como una de las principales industrias, y por consiguiente, debió ser industria importante, y los efectos de la fecha indicada. En ésta era tal la importancia de la industria del arroz que el Emperador mismo tomaba parte en la siembra de los primeros granos.

De igual modo se sabe que el arroz se ha venido cultivando en la India Británica desde tiempo inmemorial, y se supone que de esa región se extendió por el Asia y cruzó al Mediterráneo y comenzó a cultivarse en Siria, Egipto, por todo el litoral africano, y luego en Italia, Francia y España.

El cultivo en Italia se principió cerca de Pisa en el año de 1468.

Se supone que fué Sir William Berkeley, gobernador de Virginia, quien lo introdujo en la América, y se dice que obtuvo diez y seis bushels de un bushel de semilla que sembró.

**Sangría suelta.**

En un periódico de Galicia vemos los siguientes datos:

Por el puerto de La Coruña salieron en 1908 38.653 emigrantes, y en 1909, 24.058; por el puerto de Vigo, en 1908, 23.707, y en 1909, 22.240. Estas cifras impresionan cruelmente. En ambos años hemos perdido más de 161.000 españoles. La baja que se advierte en el último año, no significa una minoración en la corriente emigratoria; dimana de que en ese año la emigración ha buscado, además, los puertos de Bilbao

y de Santander, a consecuencia de las últimas disposiciones sobre emigración.

A esos sesenta y tantos mil emigrantes anuales por solos dos puertos gallegos, hay que añadir la que emprende los caminos por otros parajes de la Península, Almería, Málaga, Cartagena; la que se verifica clandestinamente y la que cruza las fronteras francesa y portuguesa. El abandono del solar patrio llega a límites increíbles. Es una sangría suelta, una hambrería de emigrantes que en el interior de España se convierte en un pueblo fuerte si, concurriendo otras causas, no aumentan nuestra debilidad.

Hay que oponerse a esa emigración, combatiendo sus causas. Prohibir es un absurdo; a nadie se le ha podido ocurrir sólo un insensato lo podría pretender. Condicionar es necesario; pero condicionarla en favor del emigrante, para ejercitar sobre ella la tutela que al Estado corresponde sobre sus más desvalidos súbditos, no para cohibir indirectamente la libertad de emigración, es el pan que situación económica de su patria le niega, porqué esa restricción sólo consigue aumentar la emigración clandestina y la venalidad de los agentes encargados de comprobar el cumplimiento de las condiciones.

Por todo eso es el trato policiaico del movimiento emigratorio. Las causas eficientes del triste estado, están más hondas, y en la hondura hay que buscarlas y combatir. Imaginar que la emigración es un signo de plétora política, es hablar de esas cosas a las cifras. Aún pudiera aducirse tal razón tratándose de Italia, donde, comparándola con España, se produce ese fenómeno. Italia tiene dos terceras partes del territorio español y casi el duplo de la población; no sería excesivo, en esas circunstancias, suponer que la demasia de habitantes busca asilo en tierras menos pobladas, aunque oponga reparos a esa suposición, el hecho de que sea la Italia meridional la menos poblada y la más emigrante.

Pero España es uno de los países de Europa menos poblados y uno de los del mundo en que más lentamente crece la población, a pesar de que la concentración en las ciudades y el nacimiento y desarrollo de la industria en el último siglo, ha favorecido en todas partes el aumento demográfico, y aparte las provincias gallegas, no son siquiera las comarcas más densas las que más contingente dan a la emigración; Andalucía supera a Vizcaya; Salamanca a Barcelona.

El hecho que aparece indudable, y común a todos los países de emigración, es que ésta es mayor en las comarcas más pobres. Así en naciones prósperas rigen esa ley; de Inglaterra, Irlanda es la que da más caudal a la emigración; de Alemania, es Prusia la que da menos. Entre nosotros, la simple observación lo comprueba. Se emigra por hambre; es el bracero, el campesino, el que más acude a los trasatlánticos buscando en la huida su defensa. En los períodos de actividad económica, la emigración disminuye; ejemplo, los años 1902 a 1905; cuando la crisis arrecia, la emigración crece, y esto viene sucediendo desde hace cuatro años.

Si la causa principal de ese desamargamiento español es la atonía económica, claro está que la única manera eficaz de contenerlo es promover las actividades económicas de España. Hay que darle al emigrante lo que busca trasladándose a otras latitudes: trabajo, pan. Los modos de conseguirlo son harto complejos y distintos. Abrazan en su conjunto todo el problema de nuestra restauración económica, todo el negocio de nuestra compra, venta, y fomento de la prosperidad. A ello han de concurrir el Estado, por una acción consciente, energética y bien orientada, y la iniciativa particular, los capitales españoles, buscando para su inversión terrenos más fecundos y conducentes al bienestar colectivo que la Deuda pública y los valores de monopolio.

A lo primero se dirigió el proyecto de colonización interior redactado por el señor González Besada, y que hoy duerme en la *Gaceta*. Se constituyó un Consejo para aplicarlo. Aspiraba a retener emigrantes, proporcionarles tierra de cultivo y medios para iniciarlos. Acaso lleve un día esa ley a vivir en las realidades económicas de nuestro país. Pero su acción es tan lenta, que sólo en el curso de muchos años habrá de notarse. Pero esta política, que entraña la transformación de los cultivos y requiere considerables recursos del Tesoro, exigirá gran espacio para su planteamiento y otro no menor para que dé frutos.

Al Ministerio de Fomento corresponde desenvolver todas las posibilidades económicas del país. Sólo que es base de esta obra un presupuesto de obras públicas dotado con magna largueza, y estamos aún muy lejos de ese ideal, que, a su vez, supone un estado de relativa abundancia en la riqueza social.

Cada factor, no obstante, puede contribuir al logro del propósito, y todos apoyarse recíprocamente. No repetamos sencillamente el problema ni susceptible de una inmediata y rápida resolución. Pero hay que poner los ojos en el suelo y presentar en la gobernación pública y aplicarle los paliativos que su apremiante gravedad reclama.

(De El Heraldo).

**La extinción de la langosta**

La *Gaceta* publica una real orden del Ministerio de Fomento con las siguientes instrucciones:

1.ª Los Consejos provinciales de agricultura y ganadería reunirán, con la mayor urgencia, cuantos datos se deban exigir a las Juntas locales, con objeto de proporcionarlos al servicio agrario, enorgañado de coadyuvar a los trabajos de extinción y de dirigir y emplear los recursos que este Ministerio arbitrará tan luego disponga de crédito al efecto.

2.ª La organización de la campaña se efectuará por los ingenieros jefes del servicio agrario en sus respectivas provincias, debiendo distribuir el personal que se ponga a sus órdenes bajo la forma de brigadas volantes, de modo que la vigilancia sea constante en todos los términos municipales donde se haya comprobado ó se sospeche la existencia de gérmenes de langostas; debiendo indagar, por cuantos medios tengan a su alcance y reconocer prontamente los terrenos donde pueda presentarse el insecto, para que en cuanto éste aparezca se utilicen los medios que la ley pone a disposición de las Juntas locales, y con los obreros que aquéllas faciliten se procure la concentración del insecto en sitios despejados, donde por los procedimientos que en estos casos se deben emplear, ó, en último extremo, por medio de las insecticidas, puedan fácilmente destruirse los focos de poca importancia, aprovechándose de este modo en toda su intensidad el efecto de los referidos líquidos, y obteniéndose, por consiguiente, resultados decisivos, con una economía considerable.

3.ª En todas las provincias invadidas se instalarán por cuenta de los Consejos provinciales ó Juntas locales, unos depósitos donde se almacenarán los insecticidas y otros efectos que, procedentes de anteriores campañas, existan diseminados por la provincia, con objeto de utilizarlos en cuanto sean necesarios y mientras se los provea de los que el Estado adquiera, debiendo inmediatamente los ingenieros respectivos comunicar a V. I. los puntos donde han de establecerse los referidos depósitos para tenerlo todo preparado para la más rápida conducción de cuanto se requiera para la campaña; y

4.ª Los ingenieros jefes de las provincias comunicarán inmediatamente a V. I. el momento en que arive la

compatible con la contribución de utilidades sobre los beneficios líquidos, según balance que obtengan las Societades anónimas y comanditarias por acciones dedicadas á ese ramo de fabricación, y

2.º Que, á los efectos de la regla 1.ª del artículo 50 del reglamento de la Contribución de utilidades de 17 de Septiembre de 1906, deben considerarse como gasto deducible las cantidades que dichas Societades justifiquen haber satisfecho por el referido impuesto especial.

Estadística del azúcar de las Filipinas.

Extractamos los datos siguientes de la Memoria que rindió la Comisión de la Cámara de Comercio de Manila para el año que termina el 31 de Diciembre de 1909, relativos á la exportación de azúcar de las Filipinas:

Table with 2 columns: AÑOS and TONELADAS de 2.240 libras. Rows for 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909.

La China y el Japón fueron los principales compradores de este artículo y los siguen los Estados Unidos. Se ve claro el aumento gradual en la exportación de azúcar en anterioridad á la reciente concesión en la libre importación á los Estados Unidos, y suponemos que ellas continuarán en el futuro aumentando muy rápidamente.

Renovación de los olivos viejos.

Algunos, para este objeto, recalzan el árbol cubriendo el tronco de tierra hasta una altura de 80 centímetros.

Tal práctica ciertamente producirá un cierto desarrollo de raíces adventinas, que tienen tendencia á nacer fácilmente de la base del árbol en la porción calcada, y sin duda dará por resultado un aumento de vegetación. Pero esto será efímero, porque las raíces, por ser demasiado superficiales, serán muy sensibles á la sequía, tan común en nuestros climas meridionales, y ad más sólo dispondrán para la asimilación de los escasos recursos de tierra con lo que se ha recubierto el tronco.

He aquí otro procedimiento empleado con éxito en el Baresse (comarca italiana):

Descazan la planta abriendo un hoyo de 20 centímetros de profundidad y abarcando toda la zona recubierta por el árbol, y en esta hoyo se distribuye el siguiente abono: 4 kilogramos de superfosfato, 1 de sulfato potásico y 1/2 de sulfato amónico.

Esta fórmula está calculada por cada árbol de media dimensión de los que 100 ocupan una hectárea.

Luego se recubre el hueco con la misma tierra sacada de él. De modo vital del olivo brotarán numerosas y pequeñas raíces que se aprovecharán de las substancias fertilizantes enterradas, despertando la vegetación y determinando una producción más intensa y segura.

Repetiendo cada dos años esta operación, se asegurará el desarrollo continuo de las raíces jóvenes y activas.

El gasto de este abono químico se puede calcular entre 110 pesetas por hectárea.

Cuándo cae la fruta sin madurar.—Sus causas y sus remedios.

Constantemente, y sobre todo en las estaciones malas para la vegetación, los perales y los manzanos, por bien cuidados que estén, dejan caer una parte de las frutas pequeñas. Si esto se produce á fines de Mayo ó principios de Junio, cuando las peras tienen el grueso de una cereza y las manzanas el de una nuez, queda perdida toda probabilidad de una cosecha normal y fructífera.

En un estudio muy documentado, que publica el «Journal d'Agriculture Pratique», su autor, M. Truelle, dice que en estos casos conviene, ante todo, buscar la causa á que puede atribuirse la caída de los frutos, y determinar si es por falta de fecundación ó por nutrición insuficiente.

Para averiguarlo se parten por el medio mas o menos frutas de las caídas, siguiendo una línea transversal que pase por el centro, desde el endocarpo al corazón, y se examinan las dos mitades á simple vista, ó aun mejor con una lupa.

Si no se ve ninguna pepita en las cárdillas del corazón del fruto, es señal de haber fallado la fecundación primaveral por debilidad del árbol, probablemente, ó por aislamiento. Esto puede remediarse, desde luego, plantando en los alrededores otros árboles de la misma especie, ó de otras,

con tal de que florezcan en la misma época y atraigan los insectos transmisores del polen. Si, por el contrario, las cárdillas de los frutos encierran una ó dos pepitas es prueba de que la nutrición ha sido insuficiente. Lo indicado entonces es aplicar al árbol abonos líquidos, rápidamente asimilables, los cuales son más eficaces si se les añade un poco de superfosfatos.

Notas y recortes.

Con B. L. M. del Presidente de la Asociación de Labradores de Zaragoza, Sr. Zambrano, hemos recibido dos ejemplares de un informe luminoso sobre azúcares, en donde se revela el criterio y cultura de aquella gran Asociación que, penetrada de su misión, va derecha al grano, y sin dibujos ni rodeos, con un gran sentido, á la vez que practica teoriza, cumpliendo así sus fines de adoctrinar y educar, enseñando con el ejemplo.

El trabajo es notabilísimo, y de él nos hemos de ocupar con la extensión debida.

Las últimas lluvias han aliviado un poco los sedientos campos del litoral levantino; pero, en verdad, no ha resultado el pavoroso problema de la sequía, que sigue en pie, y amenazando defraudar las esperanzas de los cosecheros.

Se ha practicado recientemente el deslinde y amonajamiento de las vías pecuarias en Horeajo (Zaragoza), Villarrabé, San Martín del Valle y Ledigo (Palencia) y Belalcázar (Córdoba). También se han practicado reconocimientos de las principales vías pecuarias de las provincias de Lérida y Tarragona por los Ingenieros jefes de aquellos servicios agrónomos.

Nuestra exportación de azafrán en el año último ha sido valorada en 10.710.000 pesetas, contra 8.952.000 en 1908.

El aumento en 1909 ha sido, pues, de 1.748.000 pesetas.

Alrededor del mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos en su mayoría profusamente ilustrados.

Manuel Alhama Montes.—Las fallas (San José en Valencia).—El tabaco y los grandes fumadores.—Paraguas, baños y hoteles para diputados.—La salida del sol en el Polo.—El nuevo peligro de los automóviles (La «naso-motor-rinitis»).—El arte de las fuentes caseras.—China, potencia militar.—Al Polo Norte en dirigible (Un proyecto alemán).—Animales que dan perfumes.—El club de los fracasados.—La jardinería y los presidarios.—El pozo más hondo.—Sombreros de flores perfumadas.—Treinta y tres años sin dormir.—Los triunfos de la vocación contrariada.—Cómo se hacen los neumáticos.—El jarro de cordobán.—Viviendo en una caldera (Un modo raro de hacer ciencia).

Además contiene las acostumbradas secciones de «Averiguador universal», «De utilidad y recreo», «Recetas y problemas» y otro pliego encuadernable de la interesantísima novela histórica La arriata roja.

2,50 pesetas suscripción trimestre. Administración: Caños, 4, Madrid.

El nuevo ramal de línea del ferrocarril de Tajuña que partiendo de la estación de Morata llega ya á Tielmes pasando por Perales, tiene una importancia grandísima, y se debe al esfuerzo de nuestro querido amigo el Sr. Chavarrí, que no ha perdonado sacrificio alguno para que la obra se llevara á cabo.

La citada línea seguirá de Tielmes por Carabancha á terminar en Orusco.

Gracias á la labor incansable del Sr. Chavarrí, los pueblos de la ribera tendrán facilidades inmensas para el tráfico, que redundarán en beneficios incalculables para la comarca.

El ferrocarril del Tajuña puede asegurarse que es uno de los ferrocarriles de España de vía estrecha que transporta más variedad de productos.

En el trayecto entre Madrid y Arganda existen tres fábricas de yeso en las estaciones de La Fortuna, Montarco y Vaciamadrid, y la fábrica Azucarera de Madrid, que más bien puede llamarse Colonia Agrícola, pues se recolectan toda clase de cereales.

Entre Arganda y Morata existen las ricas canteras de Cornicabra, de piedra caliza, que suministran piedra y cal á todas las obras de Madrid.

En Morata se admira la perspectiva de la preciosa vega de Tajuña, digna por sí sola de que se haga un viaje, y en Tajuña, en donde parte el nuevo ramal, la fábrica de papel que surte hoy á los principales periódicos de esta corte.

Nuestra enhorabuena al Sr. Chavarrí y á la Compañía.

El Sr. Canalejas ha dicho que el seguro y el ahorro popular le inspiran viva solicitud, y que confía en que antes de la próxima reunión de Cortes se inaugurarán en España 4.000 Cajas rurales.

Es posible que la realización de tan benéfica idea se verifique sin desembolso alguno por parte del Erario.

Magnífico.

Junta Directiva.—La Junta directiva del Sindicato Agrícola de Roquetas ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Miguel Saun Aros; Vicepresidente, D. Fermín Alegret Rosell; Tesorero, D. Pedro Lapeira Ponciano; Vocales, D. Joaquín Altadill Aleixandre, D. José María Jardi Ferreres, D. Juan José Caballé, D. José Sabaté Blanch, D. Ramón Miravalls Canadell, D. Tomás Aidi Gid, D. Juan Llatse Aragones, D. Tomás Blanch Alegria, Secretario, D. Claudio Pujol Figueras, Vicesecretario, D. Manuel Gasó é Iso; Conciliario, D. Ramón Samper Piñol, y Viceconciliario, D. Vanel Bosch Valls.

En el año 1909 se han inscrito en el Banco de España 16 Sindicatos agrícolas, con los cuales son ya 163 los que tienen abierto crédito.

La Gaceta ha insertado una resolución del Ministerio de Hacienda, en virtud de la cual se declara que el impuesto especial del alcohol es compatible con el de utilidades sobre los beneficios de las Societades anónimas y comanditarias por acciones que se dediquen á ese ramo de la fabricación.

El impuesto especial satisfecho será deducido como gasto á deducir de las utilidades alcanzadas.

Según estadísticas oficiales que reproducen los diarios gallegos, han salido en dos años, de los puertos de Coruña y Vigo, ciento treinta y un mil seiscientos treinta y seis españoles.

Esto significa que, cada cinco años, un millón de compatriotas nuestros se va de España.

Y se va para no volver, porque la emigración de ahora no es como la antigua.

En otros tiempos, Eldorado americano era, para los montañeses, astures y gallegos, una tierra de promisión, de la cual se volvía rico tras algunos años de trabajo.

Hoy los emigrantes venden la casa, si la tienen, la vaca, los muebles, los aperos de labranza y se llevan á sus familias, jurando en su fuero interno no volver jamás á la tierra donde nacieron.

Es un exodo definitivo, que deja despobladas, desiertas, yermas, comarcas que nunca conocieron las tristezas de la emigración.

Hay provincias, como la de Almería, que se vacía en los buques materialmente.

Dice La Epoca: «Se comentan las declaraciones que hizo el señor Paraiso, antes de abandonar esta plaza, y que anticipó ayer en síntesis.

El Sr. Paraiso cree que el porvenir de Melilla será brillante, si todos concurramos á esa obra nacional, si el Gobierno proporciona el necesario impulso y si las fuerzas vivas le secundan.

A su juicio, la minería ha trazado el primer surco, y tras ella irán la agricultura y la industria.

Creo también que la Sociedad general Azucarera debe estudiar el medio de trasladar aquí una de sus fábricas cerradas. Mientras en España cueste á 40 pesetas la tonelada de remolacha, no cabe pensar en la exportación de azúcar.

Por último, el Sr. Paraiso manifestó que á medida que se extiende el radio de la plaza se irán operando reformas; pero que el régimen actual no es obstáculo para el desarrollo de las industrias.

Dicen de Bilbao, San Sebastián y Pamplona que estos días ha nevado copiosamente. En Segovia un horror.

El pleito de las Exposiciones quedó zanjado entre Bilbao y Sevilla por un acuerdo plausible y patriótico.

Mercados nacionales

Osona.

Trigo, entrada, 3.000 fanegas de 49 á 49 y 1/2 reales las 92 libras; 100 fanegas yerros, á 32 reales; 100 de cebada, á 28 reales.

Partidas: Trigo, ofertas 2.000 fanegas á 50 reales las 92 libras; pagan á 49.

Ventas: 3.000 fanegas de 49 á 49 y 1/2 reales las 92 libras.

10 vagones de harina; uno de cebada y uno de yerros; 5 de paja.

Tendencia del mercado sostenido.

Compras: estos labradores están retraídos.

Tiempo: lluvias que perjudican al sembrado.

Estado de los campos: regular.

Almagro.

Aspecto del campo: está buenisimo, porque los frío no le han perjudicado; ahora han caído dos escarchas sin perjudicar á la siembra; la ganadería en buen estado y cada día mejor.

Movimiento del mercado: muy lánguido, apenas sale un vagón de mercancías, los precios flojos con tendencia á la baja.

Trigo, á 14 pesetas fanega; centeno, á 9 id.; anís, á 25 id.; cebada, á 5,50 id.; maíz ranizo, á 10 id.; fideo, á 12 pesetas arroba; patatas, á 1 id.; vino tinto, á 2,25 id.; id. blanco, á 2 id.; aceite, 12 id.; lana blanca, á 13 pesetas.

Almódovar del Campo.

El año agrícola se presenta bueno para los cereales de invierno y los precios firmes, con tendencia al alza.

Para la ganadería ha resultado ruinoso, pues ya que no se han criado apenas corderos ni cabritos ha suabido mucho ganado grande de ovejas, carneros y cabras.

Ahora sólo falta que la langosta nos devore, y año cumplido.

Palencia.

El tiempo frío. El mercado de hoy estuvo bastante concurrido. Tendencia sostenida.

Se hacen muchas transacciones. Los últimos precios que han regido, fueron: Trigo superior á 49 rs. fanega, centeno á 33, cebada á 25, yerros á 33, muelas á 30 y avena á 16.

Valladolid.

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 700 fanegas de trigo, á 50,25 rs. una.

Tendencia floja. Mercado del Arco.—La entrada ha sido nula.

Harinas: Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 40 pesetas los 100 kilos.

Clases blancas y buenas, á 29 id. id. Id. corrientes, á 38 id. id. Idem de segundas buenas, á 37 id. id.

Valdepeñas.

Algo ha mejorado la actividad comercial en la última semana, pero sin alteración sensible de los precios.

La fabricación de alcoholes ha experimentado también una pequeña reacción.

El precio corriente del vino, á 2,25 en bodega. En Tomelloso rigen los mismos precios.

Argamasilla.

No hay existencias en poder de los cosecheros. Los tipos corrientes de la casa Caffarena se ofrecen á 2,30 pesetas.

Záncara.

La cava Bellver vende á 2,50 pesetas.

Manzanera.

El precio corriente es 2,75 pesetas arroba sobre vagón.

Haro.

Triempo bueno, muy beneficioso para los sembrados.

Leina desanimación en las operaciones mercantiles.

Los precios á que se detallan los diferentes artículos, son así:

Trigo á 49 reales fanega, centeno á 33, cebada, á 26, algarrobas á 31, yerros á 34, lentejas á 40 y avena á 19.

Garbanzos superiores á 150 reales fanega, idem regulares á 120 y medianos á 85, alubias á 90, y muelas á 52.

Harina de primera á 19 reales arroba, idem de segunda á 18.

Barcelona.

Mercado flojo. Vendióse trigo de Segovia á 57,50 reales fanega; Aranda á 49; de Salamanca á 49 y 25 superior á 49,50.

Llegaron 26 vagones.

Medina del Campo.

La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido de 200 fanegas.

Se cotiza á 49,50 rs. una.

Tendencia sostenida.

Rioseco.

La entrada en este mercado fué de 1.000 fanegas de trigo.

Se cotiza el trigo á 49 reales una.

Zaragoza.

Precios corrientes en esta plaza: Trigo catalán de 25,95 á 26,45 pesetas hectolitro; Id. hembrilla de 24,25 á 25,33 y huerta á 22,58 y 23,69; cebada de 12,30 á 14,45 y maíz común de 13,91 á 14,18.

Harina de primera fuete de 41 á 43 pesetas los 100 kilos; id. blanca á 39 id.; de segunda de 34 á 36 y de tercera de 26 á 27.

Cabezuela de 10,50 á 12,50 pesetas los 180 litros; mendullido á 7; salvado á 5 y tástara á 4,75.

León.

El tiempo es frío. El mercado de hoy estuvo bastante concurrido.

La entrada regular.

Precios firmes y con tendencia al alza.

Los últimos que han regido son:

Trigo á 48 reales fanega; centeno á 29; cebada á 18; algarrobas á 32; y avena á 18.

Garbanzos superiores á 170 reales fanega; regulares á 120; medianos á 84.

Harina de primera á 19 reales arroba; de segunda á 18 y de tercera á 17.

Zamora.

En la feria del 12 y 13 se cotizaron: bueyes buenos, 18 pts. arroba; toros, de 19 á 19,50; vacas buenas, de 17,50 á 18; id. medianas, de 16 á 17; terneras, á 20 pesetas arroba; orejas, comparadas, á 20, 22,50 y 25 pesetas; lechales, á 1,50 el kilo canal; cabritos, de 4 á 4,50 pesetas uno; corderos, ya se terminó la temporada.

Las pieles siguen cotizándose sin variación. Sebo, 9 pts. arroba; astas, 11 id. el ciento.

El grano, tendencia al alza.

Orihuela.

Sin llover. Los campos secos, la cosecha perdida, los jornaleros sin trabajo.

El mercado es muy concurrido, pero pocas transacciones por causa del tiempo.

Se cotiza:

Harinas de 1.ª á 45 pts. las cien kilos, panadera á

42, de 2.ª á 40, de 3.ª á 37; salvadillo á 18 pts., gordo id. echaduras á 10.

Cebada á 30 pts. cahiz, algarrobas á 2 id. id., habas á 4 barrchilla, maíz á 4 id.

Bueyes de labor de 600 á 700 pts. par, corderos al destete, á 6 pts. uno, corderos cebados á 13 pts. arroba, ovejas á 15 una, corderos á 10, cabras de 20 á 25, cabritos, á 4.

Miranda.

Anoche ha descargado una fuerte nevada. Los trenes llegan completamente blancos, causando un efecto fantástico.

En el campo la capa de nieve es tan espesa, que alcanza 20 centímetros de altura.

Las labores del campo están paralizadas. Continúa nevando á intervalos.

Árvalo.

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 250 fanegas.

Trigo á 50,50 y 51,50 rs. fanega. Centeno á 32 y 32,50.

Cebada á 25. Algarrobas á 25 y 26.

Tendencia firme. Tiempo bueno.

Peñafiel.

Entraron en este mercado 200 fanegas de trigo que se pagaron á 49 reales.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 4,30; cebada á 24, avena á 15 y yerros á 28.

Tendencia sostenida.

Tempo bueno.

Salamanca.

Entraron 400 fanegas de trigo.

Se cotiza el trigo á 49,50 y 50 rs. fanega.

En Tejares entraron 150 fanegas de trigo á 49 y en Chamberí 300 á 49,50.

Centeno, á 31,50. Cebada, á 37.

Algarrobas, á 28,50. Tendencia firme. Tiempo bueno.

Valdepeñas.

Canadal, fanega, 13,75. Gajar, id., 13,25.

Trigo, id., 13,25. Centeno, id., 10,00.

Cebada, id., 6,75. Avena, id., 0,00.

Harina 1.ª F. F., 42,00 100 ks. > 1.ª F., 40,50 >>

> F. B., 39,00 >> > F. B., 11,00 50 >>

Salvado extra, 9,00 >> > 1.ª, 6,00 38 >>

> 2.ª, 6,00 27 >> > 3.ª, 4,00 27 >>

> Z., 0,00 >> Las harinas y salvados sin envase.

Vino tinto, 3,50 arroba. Id. blanco, 3,50 >

Id. nuevo, 3,25 > Id. tinto nuevo, 3,25 >

Mercado de Madrid

Puede considerarse como terminadas las compras de corderos por la presente temporada.

Matanza del día 16, 595 corderos. Hoy no se sacrifican reses.

En las estaciones y paradores se cotiza el ganado al vivo de 50 á 51 reales arroba, según clase y condiciones.

Bueyes, toros y vacas.

La Unión cotiza: Cebones marinos, á 76 y 76 1/2 reales arroba canal (1,65 y 1,67).

Ganado mediano, de 68 á 70 (1,52 y 1,54). Toros de cebo, á 72 y 78 (1,57 y 1,57).

La Central cotiza: Toros, de 69 y 76 (1,50 y 1,65). Cebones, á 72 y 76 1/2 (1,57 y 1,67 kilo).

Vacas, á 70 y 76 (1,50 y 1,63). Ganado lanar.

Se cotizan los carneros para matadero, de 2,05 á 2,10 pesetas kilo canal.

Corderos, á 2,05 pesetas kilo canal. Terneros y lechales.

De Castilla, finas, á 100, 110 y 114 reales arroba. Asturianas, á 85, 90 y 95.

Gallegas, á 80, 85 y 95. Montaña, á 90, 95 y 100.

Cordero lechal, á 7 1/2 reales kilo. En los días comprendidos del 2 al 8 de Marzo ambos inclusive, se han sacrificado en los Mataderos municipales las siguientes reses:

Vacas, 1.278, con peso de 304.440,4 kilos. Terneros, 413, id. id. 19.566,3 id.

Lanares, 3.636, id. id. 24.308,1 id. Cerdos, 1.433, id. id. 141.350 id.

Plaza de Madrid.

Cereales.—Trigo, de 58 á 61 reales fanega; cebada, de 27 á 28; algarrobas, á 41 los 55 kilos.

Jmp. de J. Sastre y

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Table with columns: VINO EN SU, Pasa, 1.º AÑO, 2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO. Rows include BARRICA, BARRIL, etc.

EDICIONES: Pueden hacerse al Administrador en El Ciego (Alava), M. G. Dubos, dirigiéndole las cartas por correo...

Depósitos en España: Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. Avilés: Alejandro González, Arco de la Cámara, última...

Precios en estos Depósitos: Caja con 25 botellas, vino en su 4.º año, pesetas. 60. Idem 12 30.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA. Trece viajes anuales, arriando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia...

Linea de Filipinas. Linea de New-York, Cuba y Méjico. Linea de Venezuela-Colombia. Linea de Buenos Aires. Linea de Canarias. Linea de Fernando Poo. Linea de Tánger. Linea de Cuba y Méjico.

Fábrica de Maquinaria agrícola DE JORGE MARTIN E HIJOS (ALAEJOS). Casa fundada en 1845; única en España que construye todo lo concierne al ramo de Agricultura...

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA. Filtros y mangas de fabricación especial, sin competencia. Bombas de todos sistemas, prensas y extrujadoras...

Gartelz Herm.ºs, Yermo y Comp.º. UNICAS REPRESENTANTES DE Los aradores: Oliver. Hoosier. Las sembradoras: Dixier. Segadoras guadañas: Mc. Cormick.

FRANCISCO RIVIERE E HIJOS BARCELONA. Despacho: RONDA DE SAN PEDRO, 58. Sucursal en Madrid: CALLE DEL PRADO, 2.

CERCADOS METALICOS ECONOMICOS. SE RECOMIENDAN por ser los más baratos, eficaces, seguros, sencillos, de colocación más fácil y rápida...

CARABAÑA.-AGUAS NATURALES. NaO, SO², 10 HO gr. 257=NaS. 0.67, 0.499. Interesa a todos saber:

1.º Que no existen otras aguas salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas que las de CARABAÑA. 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA...

Almacenes-Depósitos: Doctor Fourquet, 27. LOS PEDIDOS Y CORRESPONDENCIA al propietario R. J. CHAVARRI, Lealtad, 12, Apartado de correos 239.-MADRID

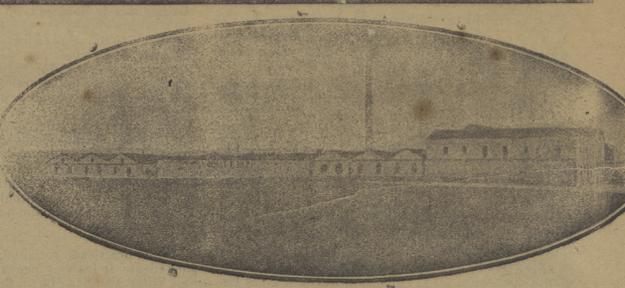
MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS DE TODAS CLAS. Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo Segadora atadora Nueva Deering y Nueva Idea Trilladoras Ruston. Arados y sembradoras Rud Sack. Cultivadores Planet J. R.

ALBERTO AHLES Y COMPANIA BARCELONA. Sucursales: Sevilla, Córdoba, Tafalla, MADRID. Paseo Aduana, 15. Palencia, Rioseco y Badajoz. Alcalá, 68.

TRENOR Y COMPANIA VALENCIA. Fabricación de superfosfatos de cal, de ácido sulfúrico, de sulfato de hierro, de abonos químicos y de guano concentrado a base del de Perú.

Compañía General de Tabacos de Filipinas BARCELONA, MANILA. Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones. Haciendas de San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y la Concepción.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA. GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS. DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Francisco Vidal y Codina. Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa: ARBOLES FRUTALES...



Fábricas de Abonos Químicos y Minerales. PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS-SUPERFOSFATOS SULFATO DE HIERRO.-ACIDO SULFURICO Y NITRICO. ALMIDÓN.-PASTAS PARA SOPA HIJOS DE MIRAT.-SALAMANCA.

PRODUCTOS QUIMICOS. Superfosfatos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfúrico anhídrido. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhídrico.

ABONOS. Para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos. Diríjase a la SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO Villanueva, 11, Madrid.

DOCES AVICOLAS DE FRANCE. Representación exclusiva pour L'ESPAGNE ET PORTUGAL. La Revista Mercantil.-Valladolid. Alimento acelerador de la postura de las gallinas.

NITRATO DE SOSA. Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos. Para informes gratuitos sobre su aplicación diríjase a DON JUAN GAVILÁN.

FABRICA DE ABONOS MINERALES DE José García Berdoy ANTEQUERA. Sulfato de amoníaco.-Nitrato de sosa.-Escorias Thomas.-Sulfato y cloruro de potasa.-Sulfato de hierro y de cobre.-Kainita.-Azufre.-Superfosfatos de cal de varias graduaciones.